



# Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL  
CURSO 2023/2024

IESO Nº1 DE YEBES  
JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Programación General Anual 2023-2024	
<b>Centro:</b>	IESO Nº1 de YEBES
<b>Código de centro:</b>	19009828
<b>Localidad:</b>	YEBES
<b>Fecha aprobación:</b>	30 de octubre de 2023 Aprobada por el Claustro y por el Consejo Escolar.



**0. ÍNDICE:**

<b>I. INTRODUCCIÓN:</b> .....	<b>3</b>
I.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior.....	3
<b>II. OBJETIVOS GENERALES Y SU PLANIFICACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024</b> .....	<b>5</b>
II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad:.....	5
II.2. Objetivos en la participación, absentismo escolar y la convivencia:.....	9
II.3. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	18
II.4. Objetivos en los planes y programas que se desarrollen en el centro .....	22
II. 5. Objetivos en los servicios complementarios .....	23
<b>III. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS</b> .....	<b>25</b>
<b>IV. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL:</b> .....	<b>26</b>
IV. 1. - Horario general del centro: .....	26
IV. 2. - Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de Los agrupamientos .....	26
IV. 4. - Organización de los espacios .....	27
IV. 5. - Otros aspectos importantes .....	28
<b>V. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES</b> .....	<b>29</b>
<b>VI. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 23 DE OCTUBRE DE 2023</b> .....	<b>31</b>
<b>VII. LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR</b> .....	<b>32</b>
VII.1.- Desarrollo de los procesos de evaluación interna.....	32
VII.2.- En cuanto a la evaluación de los procesos.....	33
VII.3.- Modelos de evaluación interna y Plan de Mejora.....	33

## I. INTRODUCCIÓN:

La Programación General Anual que a continuación se presenta trata de concretar para el curso escolar 2023-2024 el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto de Dirección para hacerlas realidad, valorarlas y de nuevo establecer propuestas de mejora.

Siguiendo con el anterior curso escolar, el Proyecto de Dirección será un documento referente para la elaboración de esta y la siguientes Programaciones Generales Anuales, dado que las intenciones y directrices marcadas en aquel darán vida y constituirán los proyectos que se vayan generando en el instituto cada curso escolar.

Conjuntamente el Proyecto Educativo nos irá marcando un camino que iremos desarrollando y que en este curso continuamos para valorar, revisar y actualizar todo aquello que deba ser modificado al ser centro de nueva creación.

El presente documento, que vamos a desarrollar a lo largo de las próximas páginas, ofrece la planificación de los objetivos para la mejora de los procesos que realiza el centro, garantizando el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, siendo, por tanto, de obligado cumplimiento, por parte de la Comunidad Educativa, por lo que a su idiosincrasia se refiere.

### ***1.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior***

En la Memoria Anual 2022 – 2023 se recogen, entre otros datos, en su apartado XII las propuestas de mejora del centro para el siguiente curso. Siguiendo una evolución curricular lineal, corresponde recoger en este documento que se está presentando, aquellas propuestas a las que se hace alusión para que configuren el punto de partida de la puesta en práctica de los planes para el curso 2023-2024.

De esta manera, se destacan como conclusiones de la Memoria Anual 2022 – 2023 las que siguen a continuación:

- La organización y ordenación del alumnado de grupos se realiza por aspectos académicos, de convivencia y de funcionamiento de centro.
- Todas las aulas de grupo están equipadas con pantallas digitales. Aunque tres de ellas son con pantallas prestadas por el CEIP Jocelyn Bell hasta la llegada de las pantallas que nos pertenecen.
- Se han creado equipos de Teams y grupos de WhatsApp con el profesorado para desarrollar mayor flujo de información directa e inmediata entre el equipo directivo y el claustro.
- Se han concretado las normas generales de convivencia desde inicio de curso, junto con las pautas que el claustro debe seguir en relación a la salida del alumnado del aula, entre clase y clase y salida a los recreos.
- La normativa correspondiente al uso de dispositivos digitales está siendo más férrea, al igual que las normas de conductas gravemente perjudiciales del alumnado.
- Se realizan periódicamente reuniones del profesor orientador con el claustro informando y orientando en relación a los ACNEAES.
- Aunque la situación ha mejorado considerablemente, contar con la colaboración de la Guardia Civil, en las entradas y salidas del alumnado del centro para evitar conflictos a nivel disuasorio como identificativo.
- Seguir trabajando para conseguir las instalaciones nuevas, necesarias para poder trabajar con organización, seguridad y calidad.
- Diseñar cursos específicos de formación o refuerzo para el profesorado en relación a convivencia.
- Proporcionar modelos de planes de trabajo/adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.
- Proporcionar la información sobre la problemática individual del alumnado o sobre el alumnado con necesidades educativas especiales con antelación al comienzo de las clases en septiembre, y de manera regular cada mes, con la finalidad de que el profesorado de dicho alumno o alumna tenga conocimiento de ello a tiempo.

- Crear desdobles en 1º de la ESO y en 3º de ESO sólo para las materias de matemáticas en aquellos grupos que más lo necesitan.
- Racionalizar las actividades extraescolares para que no afecte al desarrollo de las clases, sobre todo en el último trimestre.
- Mejora del ambiente de trabajo y estudio con la aplicación de lo establecido en las NCOF.
- Promocionar el papel de la CCP como órgano de coordinación.
- Realizándose un refuerzo a la figura del Orientador por parte de la Jefatura de Estudios dada la presencia de gran cantidad de alumnado ACNEE y con necesidades específicas de apoyo educativo y a la gran diversidad de intereses y motivaciones del alumnado del centro.

Además de la realización de las tareas de coordinación con el Departamento de Orientación y del resto de competencias de la Jefatura en los ámbitos de la convivencia y el asesoramiento del alumnado, y ante la asignación horaria desde nuestro punto de vista insuficiente y discontinua (causada por la falta de personal administrativo y de conserjería) para el desempeño de la labor de orientación, la Jefatura asumirá junto a Orientación el diseño y redacción del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, todavía sin redactar, para lo que se aumentará el flujo de información desde el Equipo Directivo (fuera de las reuniones de Claustro y CCP.) al profesorado en todo lo concerniente a la Acción Tutorial.

Se comenzará con el análisis en conjunto de los temas más importantes a desarrollar en un plan que pueda ir ajustándose y modificándose cada trimestre conforme a las necesidades de los alumnos, a su edad y a las demandas de los propios Tutores, y que contendrá a su vez los dominios preceptivos de todo Plan de Acción tutorial. Se convocarán a su vez asiduamente reuniones de la Junta de Delegados para que los alumnos aporten sus propuestas e intereses.

Se elaborará un banco de recursos a disposición de los Tutores y Profesores que trabajen algunas de las necesidades más habituales del alumnado (también incluidas obligatoriamente en las efemérides que deben trabajarse dentro de la Programación General Anual) en relación con la convivencia, la educación para la igualdad, educación en valores, técnicas de estudio, inteligencia emocional, uso de nuevas tecnologías, atención a la diversidad de capacidades y de intereses y motivaciones, igualdad de género, estereotipos, autoestima, tratamiento de las emociones, orientación académica y profesional, educación para la paz etc. Se creará como banco de recursos aparte de los que se suministren como materiales específicos para tutorías por parte de Orientación, intentando desarrollar la autonomía de los Tutores y el abandono de su papel como meros ejecutores del Plan de Acción Tutorial.

Se hará una presentación inicial a los tutores de todo el alumnado del centro, especialmente del alumnado de nueva incorporación, partiendo de la información obtenida en las reuniones de coordinación con los centros de Primaria que tenemos adscritos y se suministrará y examinará en ese primer momento un dossier con pautas de actuación en el aula que requieran medidas de inclusión asociadas a TDHA y Dislexia, con forma de guías educativas y propuestas de actuación que los tutores pondrán a disposición de sus Equipos Docentes para la elaboración de sus programaciones de aula y que faciliten la personalización y atención educativa eficaz de todos y cada uno de los alumnos. Se configurará por lo tanto un retrato de los grupos constituidos aclarando los criterios tenidos en cuenta en este diseño por parte de Jefatura. Esta información será transmitida a los respectivos Equipos Docentes de cada tutoría previamente al inicio de la actividad lectiva.

Se establecerán reuniones preparatorias anteriores a la toma de decisiones sobre la orientación académica y profesional en aquellas tutorías que contengan alumnos que necesiten nuevos itinerarios formativos en cursos posteriores. Estas reuniones tendrán carácter de valoración, información, autoformación, coordinación, elaboración, de las decisiones tutoriales a tomar y de desarrollo y evaluación de las actuaciones tutoriales realizadas. En todo caso serán anteriores a la comunicación a los alumnos y sus familias de las nuevas opciones educativas que se recomiendan.

- Dentro de la FORMACIÓN EN EL CENTRO, y dado el perfil profesional de algunos miembros del Claustro, con poca o ninguna experiencia docente, se trabajará el tratamiento de la disrupción en el aula y cómo las estrategias preventivas de tratamiento de conflictos mejoran la convivencia en los centros de secundaria. Las conclusiones obtenidas a este respecto se incluirán en el PLAN DE CONVIVENCIA DEL IESO.

**II. OBJETIVOS GENERALES Y SU PLANIFICACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024**

**II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad:**

Objetivo 1	
Promover el <b>éxito educativo</b> en todo el alumnado, mejorando los resultados académicos y reduciendo el fracaso escolar	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Crear <u>espacios</u> de reflexión desde los distintos órganos colegiados del centro y desde los órganos de coordinación didáctica sobre los datos y la situación actual referida a los resultados académicos de los alumnos/as con el objeto de determinar cuáles pueden ser las posibles <u>causas</u> para dar una respuesta eficaz, ajustada a la realidad y siempre orientada a mejorar el proceso educativo y no limitarse a un análisis puramente cuantitativo.</li> <li>b) Seguir y valorar el grado de <u>cumplimiento</u> de los <u>acuerdos</u> adoptados o medidas adoptadas orientadas a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje recogidos en las actas de las sesiones de evaluación.</li> <li>c) Mejorar los <u>planes de refuerzo y los personalizados</u> de los alumnos con materias pendientes, o que no promocionen, intentando evitar que se trate de una carga muy repetitiva, y en el caso de que se trate de contenidos cíclicos que se puedan recuperar al curso siguiente.</li> <li>d) Propiciar una <u>adecuación</u> de los contenidos curriculares a las características de los alumnos/as, de modo que se aporte a cada uno las respuestas educativas más adecuadas a sus posibilidades, necesidades y motivaciones, actualizando los planteamientos didácticos y la metodología, adaptándolos a la realidad de nuestro centro.</li> <li>e) Planificar adecuadamente horas de <u>refuerzo</u> a aquellos alumnos/as con dificultades en el área de Lengua en el programa Ilusiona-T.</li> <li>f) Fortalecer la <u>acción tutorial</u>, proporcionando refuerzo positivo y apoyo emocional al alumnado y llevando a cabo un seguimiento de aquellos que lo precisen tomando la educación emocional como eje sobre el que gire toda acción interventora.</li> <li>g) Introducir nuevos enfoques metodológicos participativos y activos en el marco del Diseño Universal de Aprendizaje (<u>D.U.A.</u>) enfocados a la prevención del fracaso escolar y al fortalecimiento del éxito académico y personal del alumnado.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las actuaciones: a), c), d), e), g): todo el curso</li> <li>– La actuación: b): Trimestralmente</li> <li>– La actuación: f): Septiembre-Octubre, y su seguimiento, todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las actuaciones: a), c), d), e): Todo el profesorado, a través de la CCP.</li> <li>– Las actuaciones: b), f) y g): En la CCP y a través de las Juntas de Profesores.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>– Reuniones de Departamentos.</li> <li>– Reuniones de tutores-as.</li> <li>– Asesoramiento del Departamento de Orientación.</li> </ul>

<p>Procedimiento seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de sesiones en diferentes órganos de coordinación didáctica referentes a la mejora de los resultados.</li> <li>- Porcentaje de aprobados en las diferentes materias por evaluaciones y al final, en comparación con otros cursos.</li> <li>- Actuaciones dirigidas desde la tutoría para la mejora y el apoyo de aquel alumnado que estuvo desconectado o razones sanitarias</li> <li>- Revisión de las Programaciones Didácticas y observación de su ajuste y evolución a lo largo del curso utilizando diferentes instrumentos.</li> <li>- Grado de impacto de las metodologías DUA en el aprendizaje a través de registros y autorregistros.</li> </ul> <p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p>
<p>Recursos económicos y materiales.</p>	<p>No se precisan recursos económicos. La actuación e) va dotada de un ½ docente extraordinario para el programa Ilusiona -T.</p>

<p style="text-align: center;">Objetivo 2 <b>Mejorar los procesos de evaluación del alumnado</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Potenciar la diversificación de <u>instrumentos</u> de evaluación por el profesorado y su aplicación espaciada a lo largo de cada periodo trimestral, y por ende de la evaluación.</li> <li>b) Favorecer las actuaciones llevadas a cabo durante el curso para hacer real un proceso de <u>evaluación continua</u> del alumnado, desarrollando diferentes programas que permitan acercarnos al concepto de evaluación formativa, procesual, cualitativa y de mejora.</li> <li>c) Reflejar los <u>cambios metodológicos</u> en las PPDD, haciendo de las mismas, un documento vivo que permita adaptarlas a la nueva normativa y recoger variedad de procedimientos, instrumentos y estrategias que impidan la arbitrariedad y discrecionalidad técnica.</li> </ul>
<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las tres actuaciones se observarán a lo largo del curso, prestando especial atención en cada una de las evaluaciones, y en especial, y con carácter formativo, al final del curso.</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el profesorado es responsable de este objetivo desde su perfil curricular y académico.</li> </ul>
<p>Procedimiento realización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Reuniones de Departamentos.</li> <li>- Reuniones de tutores-as.</li> <li>- Asesoramiento del Departamento de Orientación.</li> </ul>
<p>Procedimiento seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variedad de instrumentos de evaluación.</li> <li>- Número de reuniones de seguimiento de casos especialmente sensibles al fracaso escolar.</li> <li>- Reflejo de decisiones en las actas de diferentes órganos de coordinación didáctica: CCP, Departamentos Didácticos, Juntas de Profesorado y Reuniones de Tutores-as con Jefatura de Estudios y Orientación.</li> <li>- Observación de las mejoras en la evaluación del alumnado en riesgo de exclusión y que precisa de medidas de inclusión educativa.</li> <li>- La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</li> </ul>



Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferentes estrategias y técnicas de evaluación, fruto de unos principios y que serán reflejados y materializados en un amplio abanico de instrumentos.</li> <li>- No precisa de recurso económico, salvo los del propio centro.</li> </ul>
-----------------------------------	--



<p style="text-align: center;">Objetivo 3</p> <p style="text-align: center;"><b>Mejorar la <b>coordinación</b> del personal docente (<b>interdisciplinariedad</b>), optimizando el <b>trabajo en equipo</b>, fomentando el <b>trabajo colaborativo</b> entre departamentos y rentabilizando las reuniones de los órganos de coordinación didáctica.</b></p>	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Analizar en las <u>reuniones tutoriales</u> en ESO el progreso de cada alumno para poder frenar posibles fracasos escolares o situaciones de absentismo.</li> <li>b) Hacer un <u>seguimiento</u> más personalizado, en el marco de las <u>Juntas de Profesores</u>, de aquellos alumnos/as que son más vulnerables en el marco del programa Ilusiona - T.</li> <li>c) <u>Supervisar</u> por parte de Jefatura de Estudios el seguimiento del tutor/a del proceso de aprendizaje del alumnado y su <u>comunicación con las familias</u>.</li> <li>d) Ajustar de mejor manera los <u>calendarios</u> específicos de pruebas al finalizar cada trimestre para evitar solapamientos y agobios en el alumnado.</li> <li>e) Convocar las reuniones que se estimen necesarias de las <u>Juntas de Profesores</u> para hacer un seguimiento de la evolución de los grupos en 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO.</li> <li>f) Planificar y celebrar <u>reuniones entre departamentos afines</u> o equipos educativos en ESO, para unificar criterios en diferentes temas, con objeto de tratar contenidos afines entre materias, planificación temporal, que generen acciones conjuntas en el marco del Aprendizaje Basado en Proyectos (AbP).</li> <li>g) Desarrollar nuestro <u>Plan de Digitalización de Centro</u> (con el paquete Office 365) para mejorar la comunicación entre diferentes organismos así como planificar y mejorar el rendimiento académico y las competencias de nuestro alumnado.</li> <li>h) Elaborar materiales para el funcionamiento del <u>Banco de actividades</u> entre los diferentes departamentos que recojan aspectos transversales, que a su vez estén graduadas y respondan a la diversidad del alumnado y recursos metodológicos en los que se apoyen.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actuaciones: a), c), e), f) y g), todo el curso.</li> <li>- La actuación: b), trimestralmente.</li> <li>- La actuación: d), trimestralmente.</li> <li>- La actuación: h), trimestralmente.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamentos Didácticos (Jefaturas de Departamento).</li> <li>- Tutores-as.</li> <li>- Departamento de Orientación.</li> <li>- Jefatura de Estudios.</li> <li>- Juntas de Profesores.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Reuniones de Departamentos.</li> <li>- Reuniones de tutores-as.</li> <li>- Asesoramiento del Departamento de Orientación.</li> </ul>



<p>Procedimiento seguimiento y evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar, si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de reuniones celebradas y porcentaje de éxito entre las acciones adoptadas y los resultados obtenidos.</li> <li>- Grado de colaboración entre los diferentes órganos, así como dentro del propio órgano (<i>intercolaboración e intracolaboración</i>).</li> <li>- Número y tipología de actividades elaboradas en el marco del Banco de atención a la diversidad.</li> <li>- Grado de satisfacción entre los participantes de cada uno de los dispositivos de coordinación y colaboración.</li> </ul>
<p>Recursos económicos y materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No precisa de recursos económicos.</li> <li>- Diferentes estrategias y técnicas, fruto de unos principios y que se verán reflejados y materializados en un amplio abanico de instrumentos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Actas para las actuaciones: a), e), f),</li> <li>o Registros para las actuaciones: b), c), d)</li> </ul> </li> <li>- Banco de actividades graduadas y transversales.</li> </ul>

<p style="text-align: center;">Objetivo 4</p> <p style="text-align: center;"><b>Crear los procedimientos de <b>coordinación con los centros de primaria</b> establecidos, para asegurar la continuidad y transición en los procesos de enseñanza- aprendizaje entre ambas etapas y mejorar los resultados escolares de nuestro alumnado.</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Dar continuidad al trabajo de <u>revisión</u> conjunta entre los centros de primaria y nosotros, de las <u>programaciones</u> didácticas con el objeto de establecer líneas de actuación comunes y cuestiones didácticas y metodológicas, en las áreas instrumentales.</li> <li>b) Mantener las reuniones con carácter trimestral ente tutores-as puente y tutores de 1º ESO, orientadores y PT, para hacer el <u>seguimiento</u> y el análisis conjunto de los resultados escolares de los alumnos de 1º ESO y establecer propuestas de mejora.</li> <li>c) Perseverar en el ámbito <u>tutorial</u> y organizativo, la misma línea de <u>coordinación</u> de los cursos anteriores a través de diferentes reuniones informativas con las familias en el plazo de admisión.</li> <li>d) Proseguir con las reuniones entre los tutores de 6º Primaria, orientación y jefatura de estudios de los colegios y del IESO, con el objeto de llevar a cabo un <u>intercambio</u> de información del alumnado que se incorpora a nuestro centro.</li> <li>e) Impulsar <u>actividades conjuntas</u> entre el IESO y los centros de Primaria y fomentar la asistencia a las mismas.</li> <li>f) Informar al profesorado de 1º ESO de las características del <u>nuevo alumnado</u> antes del inicio de curso.</li> </ul>
<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actuaciones a) y e), en el segundo trimestre.</li> <li>- La actuación b), trimestralmente.</li> <li>- Las actuaciones c) y d), en el mes de febrero (periodo de admisión).</li> <li>- La actuación f), primer trimestre.</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores-as de 1º de ESO y 6º de Primaria.</li> <li>- Jefes-as de Departamento de materias instrumentales básicas.</li> <li>- Departamento de Orientación.</li> <li>- Equipo Directivo (Jefatura de Estudios y Dirección).</li> </ul>

<p>Procedimiento realización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Reuniones de Departamentos.</li> <li>- Reuniones de tutores-as.</li> <li>- Asesoramiento del Departamento de Orientación.</li> <li>- Reuniones entre responsables de los CEIP y el IESO: tutores, jefes de departamento y orientadores.</li> </ul>
<p>Procedimiento seguimiento y evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de reuniones celebradas.</li> <li>- Porcentaje de éxito entre las acciones adoptadas y los resultados obtenidos.</li> <li>- Grado de colaboración entre los diferentes centros.</li> <li>- Grado de consecución de los acuerdos adoptados e impacto en nuestro centro.</li> <li>- Número y tipología de actividades elaboradas en el marco colaborador CEIP/IES y su reflejo en las PP.DD.</li> <li>- Grado de satisfacción entre los participantes de cada uno de los dispositivos de coordinación y colaboración.</li> </ul>
<p>Recursos económicos y materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No precisa de recursos económicos.</li> <li>- Diferentes estrategias y técnicas, fruto de unos principios y que se verán reflejados y materializados en un amplio abanico de instrumentos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas para las actuaciones: b) y d).</li> <li>• Registros para las actuaciones: a), c), e) y f).</li> </ul> </li> </ul>

**II.2. Objetivos en la participación, absentismo escolar y la convivencia:**

<p style="text-align: center;">Objetivo 1</p> <p style="text-align: center;"><b>Llevar a cabo un control exhaustivo de las faltas de asistencia del alumnado en riesgo de absentismo escolar con información.</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Trasladar al profesorado información sobre el alumnado potencialmente absentista en la etapa de <u>Primaria</u>, así como de todos aquellos alumnos que los cursos anteriores fueron objeto de un protocolo de absentismo o presentaron una asistencia irregular.</li> <li>b) <u>Identificar</u> el problema por parte del-a tutor-a, a través del registro diario de asistencia, que lo comunicará inmediatamente a la <u>familia</u>.</li> <li>c) Se promoverá la actuación coordinada de todas las instituciones implicadas para modificar las situaciones que facilitan el desarrollo del absentismo escolar. En el caso de no remitir la situación, se pondrá en marcha un protocolo de absentismo.</li> <li>d) Desarrollar, en el ámbito escolar, <u>programas</u> de potenciación de la autoestima, de entrenamiento de habilidades sociales, de la prevención de conductas en riesgo, de ocio y vida sana y potenciación de la orientación educativa.</li> <li>e) Solicitar programas que permitan promover el <u>éxito educativo</u>, a fin de reducir el absentismo escolar que facilitarán al alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de organización de trabajo y estudio personal para consolidar los contenidos y las competencias esenciales y ayudan a prevenir el riesgo de fracasos y el absentismo y el abandono escolar del alumnado.</li> <li>f) Formalizar un <u>convenio con el Ayuntamiento</u> para que el alumnado del centro pueda participar en programas de convivencia. Estos programas ayudan a reducir los factores de riesgo para este tipo de alumnado como son: las expulsiones, su permanencia en la calle, la desescolarización que esto supone, los déficits de aprendizaje y las posibles conductas pre-delictivas a las que pueda derivar su situación y el absentismo.</li> </ol>

Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La actuación a, en el mes de septiembre.</li> <li>– La actuación b, en el momento en el que se detecte el problema.</li> <li>– El resto de actuaciones, todo el curso</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Equipo Directivo. Jefatura de Estudios.</li> <li>– Departamento de Orientación.</li> <li>– Tutores-as.</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– No precisa de recursos económicos.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Registros de asistencia, EducamosCLM, protocolo de Absentismo recogido en la normativa.</li> </ul>
Procedimiento e indicadores de evaluación	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de historias de absentismo escolar abiertas.</li> <li>– Número de entrevistas informativas con la familia, llevadas a cabo desde el Centro Educativo.</li> <li>– Media de semanas transcurridas desde la detección del absentismo escolar por el Centro Educativo y la apertura de la Historia de absentismo escolar.</li> <li>– Número y tipo de medidas destinadas a la prevención del absentismo escolar durante el presente curso.</li> <li>– Número de intervenciones para la adopción de medidas inmediatas y de primeras medidas provisionales.</li> <li>– Grado de satisfacción del profesorado con el impacto de los programas para la mejora del éxito académico y la prevención del abandono temprano.</li> </ul>

Objetivo 2

**Coordinación con todas las instituciones relacionadas con la atención a menores, diseñando programas conjuntos que permitan actuaciones coincidentes desde distintos ámbitos.**

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un <u>calendario</u> estable de reuniones con los Servicios Sociales de la localidad y con las instituciones y organismos implicados con el objeto de establecer mecanismos de seguimiento del alumnado objeto de intervención.</li> <li>Adopción de <u>medidas</u> necesarias con las familias y con el resto de instituciones para asegurar la asistencia regular y normalizada al centro educativo.</li> <li>Seguimiento de los <u>protocolos</u> de absentismo.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las actuaciones a), b) y c), durante todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tutores-as</li> <li>– Departamento de Orientación.</li> <li>– Jefatura de Estudios.</li> <li>– Responsables de los Servicios Sociales.</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– No precisa de recursos económicos</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Registros y autorregistros de las sesiones de coordinación.</li> <li>– Plan Socioeducativo de elaboración conjunta entre el instituto y los SS.SS.</li> <li>– Listas de control.</li> </ul>



<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Número y tipo de medidas implantadas en cursos anteriores en otros centros educativos destinadas a la prevención del absentismo escolar en las que han participado Servicios Sociales Básicos.</li><li>- Número de casos en los que el Centro Educativo ha solicitado Informes sociales complementarios a Servicios Sociales Básicos.</li><li>- Número y tipo de medidas implantadas durante el presente curso escolar destinadas a la prevención del absentismo escolar en las que han participado Servicios Sociales Básicos.</li><li>- Número de Informes sociales emitidos</li><li>- Número casos cerrados por cese de la situación de absentismo escolar, en los que Educación y Servicios Sociales mantienen intervención con la familia conjuntamente.</li></ul>
--	---

Objetivo 3

Contribuir en la elaboración de medidas y actuaciones de carácter **preventivo**, así como participar en la **detección** y **tratamiento** de cualquier manifestación de violencia, como medio para educar en la convivencia.

<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Detectar por parte del-a tutor-a aquellos-as alumnos-as con bajo rendimiento y con comportamientos alejados de las normas de convivencia que pudieran ser <u>disruptivos</u>.</li> <li>b) Establecer por parte del-a tutor-a con dicho alumnado diferentes <u>entrevistas</u> con el fin de descubrir la situación que atraviesa y el entorno que le rodea. Valorar si puede existir relación entre su conducta disruptiva y su situación personal y/o familiar.</li> <li>c) Analizar y considerar las posibilidades de <u>ayuda</u> y solución por parte del centro educativo. Tratamiento y refuerzo por parte del-a tutor-a, profesores y Jefatura de Estudios, intervención del departamento de Orientación, etc.</li> <li>d) Recurrir a <u>agentes externos</u>, como Educadores-as sociales o asociaciones, Unidad de Acompañamiento (U.A.), que pudieran intervenir y colaborar en dicha ayuda si ésta no puede ser facilitada por el centro educativo.</li> <li>e) Mantener reuniones y colaboración estrecha con las <u>familias</u> o tutores legales de alumnos con problemas de conducta.</li> <li>f) Potenciar la presencia de los miembros del Equipo Directivo en los pasillos para mejorar la convivencia, con una finalidad no solo disuasoria por autoridad sino como muestra de disponibilidad y cercanía.</li> <li>g) Favorecer entre todos la interiorización del significado de las normas, con el objetivo de que su cumplimiento no sea solo por obligación sino como resultado de una comprensión y de una <u>responsabilidad</u> adquirida.</li> <li>h) Fomentar la <u>coordinación</u> entre Jefatura de Estudios, tutores-as y todo el profesorado en la aplicación de las <u>Normas</u> de Convivencia para que alumno perciba unidad y coherencia.</li> <li>i) Incidir desde el inicio, sobre todo en niveles inferiores, en <u>normas</u> básicas esenciales de comportamiento y convivencia en el <u>aula</u> potenciando la actitud de escucha y respeto a las intervenciones de los otros y expresarse de manera asertiva.</li> <li>j) Conseguir de toda la comunidad educativa la colaboración y entendimiento en el <u>cumplimiento</u> de las normas, para un buen funcionamiento del centro y una buena convivencia.</li> <li>k) Reforzar positivamente el buen comportamiento, solidaridad y compañerismo.</li> </ul>
<p>Calendario</p>	<p>– Todas las actuaciones, durante todo el curso.</p>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tutores-as.</li> <li>– Departamento de Orientación.</li> <li>– Juntas de profesores.</li> <li>– Jefatura de Estudios.</li> </ul>
<p>Recursos económicos</p>	<p>– No precisa de recursos económicos</p>
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– NCOF.</li> <li>– Normas de Aula.</li> <li>– Plan de Acción Tutorial. Enseñar a Convivir. Programas de intervención tutorial que mejoren la convivencia en el centro y en el aula.</li> <li>– Entrevistas.</li> </ul>

<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de sesiones tutoriales dedicadas a trabajar las normas de convivencia.</li> <li>- Grado de implicación del alumnado en la elaboración de las normas de convivencia de sus aulas.</li> <li>- Media porcentual de profesorado conocedor y usuario de diferentes métodos alternativos para la mejora de la convivencia.</li> <li>- Grado de participación de las familias en la mejora de la convivencia del centro.</li> <li>- Alcance porcentual de La participación de la comunidad educativa en la mejora dela convivencia real del centro.</li> </ul>
--	---

<p style="text-align: center;"><b>Objetivo 4</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Promover e incentivar el uso de procesos de participación, mediación, formación y diálogo como recursos para resolución pacífica de los conflictos que puedan surgir a lo largo del curso, impulsando la coordinación, comunicación y participación real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa, contribuyendo de este modo a mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas de convivencia.</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <u>Participación</u> de los alumnos en charlas informativas referentes a la resolución pacífica de conflictos y de Educación para la Paz.</li> <li>b) Realización de <u>actividades educativas</u> referidas a habilidades sociales, autoestima, motivación y apoyo al alumnado, planificación de objetivos realistas de trabajo.</li> <li>c) Realización de actividades encaminadas a trabajar la <u>inteligencia emocional</u>, la asertividad y la educación en valores</li> <li>d) <u>Coordinación</u> entre Jefatura de estudios, tutores y todo el profesorado en la aplicación de las normas de convivencia para que alumno perciba unidad y coherencia.</li> <li>e) Potenciación del grupo de alumnado implicado en la <u>Mediación y Resolución pacífica de los conflictos</u>, cuando estos surjan.</li> <li>f) Facilitación de la formación del alumnado mediador y del profesorado interesado en esta dinámica para que a través de ella, crear un marco disciplinar y epistemológico de estrategias de solución de los conflictos.</li> <li>g) Captación y posterior formación de <u>Alumnos Ayudantes</u> que entren a formar parte de este programa, para facilitar la participación de aquel alumnado con mayores dificultades relacionadas con la convivencia.</li> <li>h) Promoción del funcionamiento de la Junta de Delegados-as.</li> <li>i) Desarrollar el nuevo <u>Plan de Bienestar y Protección</u> en el marco del Proyecto Educativo.</li> </ul>
<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las actuaciones durante todo el curso</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores-as.</li> <li>- Juntas de profesores-as.</li> <li>- Departamento de Orientación.</li> <li>- Entidades colaboradoras sin ánimo de lucro.</li> <li>- Coordinación de convivencia.</li> </ul>
<p>Recursos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No precisa de recurso económico alguno.</li> </ul>
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El documento Marco del Plan de Acción Tutorial, en su desarrollo por ejes: enseñar a ser persona y enseñar a convivir.</li> <li>- Documento Marco del Programa de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos.</li> <li>- Las NCOF y las Normas de Aula.</li> </ul>



<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de casos derivados al Equipo de Mediación.</li> <li>- Media de alumnado del que se hace responsable el Equipo de Alumnos Ayudantes</li> <li>- Grado de satisfacción de los participantes en el curso de formación sobre mediación.</li> <li>- Número de participantes, profesorado y alumnado en los cursos de convivencia.</li> <li>- Grado de satisfacción por parte de la Comunidad Educativa con las actividades relacionadas con la mejora de las habilidades sociales que favorezcan la convivencia.</li> <li>- Número de reuniones llevadas a cabo por la Junta de Delegados-as.</li> </ul>
--	--

<p style="text-align: center;"><b>Objetivo 5</b>  <b>Facilitar al centro educativo, profesorado, alumnado y familias los instrumentos y los recursos adecuados para desarrollar el plan de bienestar y protección escolar que contemple las medidas necesarias para reforzar un clima positivo para el aprendizaje que permita alcanzar las metas establecidas en el propio Proyecto Educativo.</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Dar a conocer a todos nuestros alumnos, nuestras <u>Normas de Convivencia</u>, concienciándoles de la importancia que tienen para su formación el respeto de las mismas, así como para contribuir al buen funcionamiento y buen clima de convivencia del centro.</li> <li>b) Dar <u>responsabilidades</u> al alumnado acordes a su edad para que tomen conciencia de que son una parte activa del Instituto.</li> <li>c) Establecer <u>normas</u> básicas de convivencia separándolas en aspectos de tipo conductual y otras referidas al trabajo en clase a nivel de <u>aula</u> con la participación y aportación por parte de los alumnos.</li> <li>d) Implicar y <u>comprometer</u> a la <u>familia</u> en la colaboración y participación con el centro para facilitar el logro de los compromisos adquiridos con sus hijos-as.</li> <li>e) <u>Convalidar</u> por parte de Jefatura de Estudios, a aquel alumnado amonestado, la sanción a ejecutar con el desarrollo de actividades en beneficio de la <u>comunidad y del mismo sancionado</u>.</li> <li>f) Formar nuestro <u>Equipo de Mediación y Resolución de Conflictos</u> y nuestro <u>Equipo de Alumnos Ayudantes</u> como canales y recursos en pro de la mejora del clima del centro.</li> <li>g) Informar a las <u>familias</u> sobre las <u>Normas de convivencia</u> del Centro, lo que suponen, implicándoles en las actuaciones y en el tipo de sanción cuando fuera necesario.</li> </ul>
<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La actuación a) y la g), durante el primer trimestre.</li> <li>- El resto de actuaciones, durante todo el curso.</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de estudios.</li> <li>- Departamento de Orientación.</li> <li>- Tutores-as</li> <li>- Juntas de profesores-as.</li> <li>- Equipo de Mediación.</li> <li>- Equipo de Alumnos Ayudantes.</li> <li>- Coordinación de Convivencia.</li> </ul>
<p>Recursos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No precisa de recurso económico alguno.</li> </ul>
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NCOF.</li> <li>- Normas de Aula.</li> <li>- Plan de Acción tutorial. Estrategias para Enseñar a Convivir.</li> <li>- Registro de entrevistas.</li> </ul>



<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de reuniones con las familias para transmitir las NCOF.</li> <li>- Número de partes de amonestación que se han convalidado con servicios en pro de la comunidad.</li> <li>- Porcentaje de alumnado formado en mediación.</li> <li>- Porcentaje de alumnado formado en Alumnos Ayudantes.</li> <li>- Grado de conocimiento de las normas de aula y su difusión.</li> <li>- Numero de partes de amonestación por aula y alumno-a.</li> </ul>
--	--

<p style="text-align: center;">Objetivo 6</p> <p style="text-align: center;"><b>Motivar el encuentro y el diálogo entre la familia y el Instituto, como elemento primordial para conseguir un buen clima de entendimiento y confianza mutua.</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Facilitar como canal de comunicación entre el centro y las familias la plataforma <u>EducamosCLM</u>, permitiendo a las familias estar informadas de todos los aspectos educativos de sus hijos y mantener comunicación permanente con tutores, profesores y Jefatura de estudios. De la misma manera se tendrá en cuenta la página <u>Web del Centro y redes sociales</u> como vehículo de información y comunicación para toda nuestra Comunidad Educativa</li> <li>b) Definir desde el Centro <u>actividades de formación</u> para familias en el marco de colaboración del <u>AMPA</u>, con temas como: límites en casa, hábitos adolescentes, problemas en la adolescencia, hábitos de estudio, planificación de objetivos académicos, realización de actividades educativas referidas a habilidades sociales e inteligencia emocional.</li> <li>c) Usar la <u>agenda escolar</u> por parte de los profesores garantizará una mayor eficacia en la comunicación con las familias.</li> <li>d) Dar a conocer el Centro y su Proyecto Educativo a los padres y madres.</li> <li>e) Sensibilizar a las familias de nuestros alumnos de la conveniencia de formar parte del AMPA del Centro.</li> </ul>
<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actuaciones a) y d), durante todo el curso.</li> <li>- Las actuaciones b), e) y f) durante el primer trimestre.</li> <li>- La actuación c) durante el segundo trimestre.</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- AMPA del instituto.</li> <li>- Departamentos Didácticos.</li> <li>- Tutores-as.</li> <li>- Juntas de profesores-as.</li> </ul>
<p>Recursos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No precisa de recurso económico alguno.</li> </ul>
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma EducamosCLM.</li> <li>- Web de centro y redes sociales.</li> <li>- Agenda escolar.</li> <li>- Proyecto Educativo del Centro.</li> <li>- Trípticos o dípticos para conocer el AMPA del instituto.</li> </ul>

<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de conocimiento y uso de la Plataforma EducamosCLM por parte de las familias.</li> <li>- Número de visitas a la web del instituto.</li> <li>- Numero de entrevistas entre profesorado y familias establecidas y recogidas en la Agenda Escolar.</li> <li>- Grado de satisfacción de la comunidad educativa con las Jornadas monográficas.</li> <li>- Número de afiliados y afiliadas al AMPA de nuestro centro.</li> <li>- Porcentaje de impacto entre los temas propuestos por el AMPA del centro y su impacto en la convivencia.</li> </ul>
--	--

<p style="text-align: center;"><b>Objetivo 7</b> <b>Planificar, desarrollar y evaluar la convivencia en el centro a través del desarrollo de las competencias social y ciudadana, emocional y de iniciativa y autonomía personal.</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover, en el Centro, la educación para el tiempo libre y el ocio, entendiendo ambos como una manera satisfactoria de educar en otros valores realizando actividades que se desarrollen en horario en tiempo lectivo, en el marco de un programa de “recreos activos”, en la realización de talleres en los recreo, acordes a las motivaciones e intereses del alumnado.</li> <li>b) Trabajar en la programación de <u>actividades complementarias</u> que estén relacionadas con el uso del entorno cercano, de las actividades extracurriculares y los planes de convivencia.</li> <li>c) Consultar a la <u>Comisión de Convivencia del Consejo Escolar</u> los casos que lleguen para darles una respuesta adecuada y adaptada.</li> </ul>
<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las actuaciones se desarrollarán durante todo el curso.</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Tutores-as</li> <li>- Departamento de Orientación.</li> <li>- Departamentos Didácticos</li> <li>- Departamento de Educación Física.</li> <li>- Comisión de convivencia del Consejo Escolar.</li> </ul>
<p>Recursos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No precisa de recursos económicos.</li> </ul>
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Folletos informativos y divulgativos para hacer más saludables los recreos.</li> <li>- Propuesta de actividades complementarias competenciales</li> </ul>
<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de alumnado que participa en actividades en los “recreos activos”.</li> <li>- Número de actividades que se desarrollan en el marco del programa de “recreos activos”.</li> <li>- Número de actividades extraescolares relacionadas con las competencias básicas.</li> <li>- Grado de impacto de las actividades extraescolares en la mejora de la convivencia del centro.</li> </ul>

Objetivo 8	
<b>Contribuir a la <b>prevención de la violencia de género</b> a través de la sensibilización e intervención, involucrando a toda la <b>Comunidad educativa</b> en la prevención, en la <b>detección precoz de casos y en la atención adecuada a las víctimas en el entorno escolar.</b></b>	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar actividades, <u>talleres</u> o charlas informativas relacionadas con dicho tema.</li> <li>b) Interiorización de <u>igualdad</u> entre todos y respeto a los demás.</li> <li>c) Desarrollar nuestro <u>Plan de Bienestar y Protección</u> como marco de trabajo sobre el que hacer partícipe a toda la comunidad educativa de esta problemática.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las actuaciones se desarrollarán a lo largo de todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Jefatura de Estudios.</li> <li>– Tutores-as.</li> <li>– Departamentos Didácticos.</li> <li>– Departamento de Orientación.</li> <li>– Organizaciones sin ánimo de lucro.</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– No precisa de recurso económico alguno.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El recurso material para este objetivo se centra en el Plan de Bienestar y Protección de la violencia de género que tiene nuestro centro. Estamos en periodo de afianzamiento en relación al mismo.</li> <li>– Plan de Acción tutorial. Ejes: enseñar a ser persona y enseñar a convivir.</li> </ul>
Procedimiento e indicadores de evaluación	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Grado de participación de toda la Comunidad Educativa en la prevención de la violencia de género.</li> <li>– Grado de participación de toda la Comunidad Educativa en el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li> <li>– Número de sesiones del Plan de Acción Tutorial dirigidas a la igualdad y prevención de la violencia de género.</li> <li>– Grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con los organismos sin ánimo de lucro que participan en la prevención de la violencia de género.</li> <li>– Porcentaje medio de profesorado, alumnado y familias que participa en la puesta en práctica de actividades en pro de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género.</li> </ul>

II.3. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones

Objetivo 1	
Impulsar la coordinación fluida y periódica con los <b>centros de primaria</b> de los que proceden mayoritariamente nuestros alumnos/as de 1º ESO.	
Actuaciones	<p>a) Revisar conjuntamente con los CEIP las <u>Programaciones didácticas</u>, especialmente de las áreas instrumentales, con el objeto de establecer líneas de actuación comunes en cuestiones didácticas y metodológicas, con el objeto de minimizar el fracaso de nuestros alumnos/as en 1º ESO.</p> <p>b) Revisar conjuntamente las <u>pruebas escritas</u> en las materias de Lengua, Matemáticas e inglés, tanto de 6º Primaria como de 1º ESO.</p> <p>c) Mantener las reuniones de carácter trimestral entre los <u>tutores puente</u>, tutores de 6º primaria, orientadores y PT para hacer el seguimiento y el análisis conjunto de los resultados académicos de 1º ESO y establecer propuestas de mejora.</p> <p>d) Trasladar a los tutores de 6º la información sobre el ámbito de <u>opcionalidad de 1º de ESO</u>, a través de un documento elaborado por los departamentos didácticos implicados, con el objeto de que las familias tengan esta información con anterioridad a la formalización de la matrícula.</p> <p>e) Incorporar a nuestro Proyecto Educativo criterios claros sobre cómo abordar el <u>tránsito</u> del alumnado de 6º Primaria a 1º ESO.</p> <p>f) Coordinar, con la <u>presencia</u> de dirección y jefatura de estudios, las reuniones con los padres/madres de 6º primaria que se convocan <u>en los colegios</u> con el objeto de tener una primera toma de contacto antes de la reunión que se celebra en nuestro centro.</p> <p>g) <u>Reunión</u> informativa con los <u>padres/madres</u> de 6º Primaria en el proceso de admisión en el mes de <u>febrero</u>, a fin de darles a conocer nuestro centro.</p> <p>h) Establecer un calendario de <u>reuniones</u> en el tercer trimestre en las que estarán presentes los tutores de 6º primaria, orientador y equipo directivo del IESO, de <u>travase</u> de información, no solo de carácter curricular, sino también conductual, información esencial de cara a la definición de los agrupamientos de 1º ESO.</p> <p>i) Celebrar una jornada de <u>Puertas Abiertas</u> para las familias y para los alumnos de 6º Primaria antes de incorporarse a nuestro centro.</p>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las actuaciones a), b), c) y d), se desarrollarán trimestralmente.</li> <li>– Las actuaciones e), i) y j), se desarrollarán en el tercer trimestre.</li> <li>– Las actuaciones f) y h), se desarrollarán en el mes de febrero.</li> <li>– La actuación f), se desarrollará durante todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tutores-as del IES.</li> <li>– Tutores-as de los CEIP.</li> <li>– Coordinadores de bilingüismo.</li> <li>– Departamentos Didácticos.</li> <li>– Equipo directivo. Jefatura de estudios.</li> <li>– Departamento de Orientación.</li> <li>– Orientadores-as de los CEIP.</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las actuaciones no precisan de recursos económicos</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Actas de las sesiones de coordinación.</li> <li>– Modelos de pruebas escritas.</li> <li>– Guiones para la revisión de las PP.DD.</li> <li>– Guiones para el travase de información que facilite el tránsito de primaria a secundaria.</li> </ul>

<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de participación por perfiles en las reuniones de transición y trasvase de información del mes de junio.</li> <li>- Grado de satisfacción de los tutores-as de los CEIP y los departamentos didácticos en lo que a la coordinación de las programaciones se refiere.</li> <li>- Grado de consecución de los acuerdos adoptados por parte de los CEIP y del IESO en relación a las pruebas escritas.</li> <li>- Porcentaje y grado de participación de los CEIP en el día de Puertas Abiertas.</li> </ul>
--	---

<p style="text-align: center;"><b>Objetivo 2</b> <b>Estrechar la línea de <span style="color: red;">colaboración</span> con el AMPA del centro.</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Trabajar en la labor de <u>sensibilización</u> para que las familias tomen conciencia de la importancia de implicarse de manera activa en la vida escolar de sus hijos y así construir una comunidad educativa plural y comprometida.</li> <li>b) Celebrar reuniones periódicas entre la Junta Directiva del AMPA y la Dirección del IESO, con el fin de conocer las <u>inquietudes</u> de este sector de la comunidad educativa y dar respuesta, en la medida de lo posible, a las demandas planteadas.</li> <li>c) Canalizar y <u>difundir</u> a través de las familias <u>actividades</u> formativas, preventivas e informativas útiles para la educación de sus hijos-as.</li> <li>d) Ofrecer nuestras <u>instalaciones</u> para cuantas actividades sean promovidas por el AMPA.</li> <li>e) Realizar <u>actividades</u> culturales <u>lúdicas</u> y <u>educativas</u> de forma conjunta que puedan enmarcarse en los Planes del Centro.</li> </ul>
<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La actuación a), c), d) y e), se desarrollarán durante todo el curso.</li> <li>- La actuación b), se desarrollará trimestralmente.</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo: Dirección</li> <li>- Junta Directiva el AMPA.</li> <li>- Tutores-as.</li> </ul>
<p>Recursos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No precisa de recursos económicos, como tal este objetivo. Algunas de las actividades que se realizan desde el AMPA tienen un coste y otras son totalmente gratuitas.</li> </ul>
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Folletos sobre la difusión del AMPA.</li> <li>- Folletos informativos sobre la importancia del asociacionismo.</li> </ul>
<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Numero de reuniones mantenidas entre el IESO y el AMPA.</li> <li>- Grado de satisfacción del IESO con el impacto de las actividades organizadas por el AMPA y su repercusión en el funcionamiento del centro.</li> <li>- Tipología y grado de satisfacción del centro con las actividades propuestas por el AMPA para realizarse en el marco del Plan de Acción tutorial.</li> <li>- Número de espacios y tiempos usados por el AMPA que han sido prestados para su utilización.</li> <li>- Grado de impacto de la sensibilización del AMPA sobre las ventajas y procesos del asociacionismo.</li> </ul>

Objetivo 3 Desarrollar una buena <b>colaboración</b> con la <b>Subdelegación</b> de Gobierno de Guadalajara.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Participación en el <u>Plan Director</u> para la mejora de la convivencia y la seguridad de los centros educativos.</li> <li>b) Solicitar la presencia del <u>Equipo de Participación Ciudadana</u> para impartir charlas informativas dirigidas a las familias de nuestros-as alumnos/as de 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO sobre los riesgos de internet y las redes sociales y charlas de sensibilización dirigidas a nuestros alumnos/as de 1º, 2º y 3ª ESO sobre acoso escolar y cyberbullying, riesgos de internet, bandas violentas, racismo e intolerancia, violencia sobre la mujer y discriminación, impartidas por expertos de la Guardia Civil.</li> <li>c) Solicitar, siempre que se estime necesario, la presencia de la Guardia Civil, ante la sospecha de consumo de estupefacientes por nuestros alumnos/as, o ante situaciones de maltrato entre iguales.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La actuación a), se desarrollará durante el primer trimestre.</li> <li>- La actuación b) se desarrollará durante el primero/segundo trimestre.</li> <li>- La actuación c), se desarrollará a demanda.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Tutores-as</li> <li>- Departamento de Orientación.</li> <li>- Guardia Civil.</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La actividad no precisa de recursos económicos algunos.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación de la Guardia Civil para trabajar aspectos de redes sociales y sus peligros ensesiones de tutoría.</li> <li>- Firma de convenio con la Subdelegación para establecer los cauces para desarrollar el Plan Director.</li> </ul>
Procedimiento e indicadores de evaluación	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de sesiones de trabajo con el Equipo de Participación Ciudadana</li> <li>- Grado de satisfacción de los grupos de alumnado con las charlas establecidas.</li> <li>- Grado de satisfacción con las actuaciones realizadas en la EHT cuando se producen incidentes incívicos.</li> </ul>



Objetivo 4 Propiciar desde el Equipo directivo y orientación la necesaria <b>coordinación</b> e implicación por parte de los <b>Servicios Sociales</b> de Yebeas así como de los de otras localidades (Horche) de las que proceden nuestros alumnos/as.	
Actuaciones	a) Establecimiento de <u>reuniones</u> periódicas con los Servicios Sociales a fin de hacer el seguimiento de aquellos alumnos/as objeto de intervención.
Calendario	– Las actuación a) se desarrollarán a lo largo del curso.
Responsables	– Equipo Directivo (jefatura de estudios) – Departamento de Orientación. – Tutores-a
Recursos económicos	– No precisa ningún recursos económico
Recursos materiales	– Entrevistas. – Escalas de estimación. – Protocolos de programas socioeducativos.
Procedimiento e indicadores de evaluación	La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores – Número de sesiones y entrevistas realizadas entre los SS.SS. y el propio centro. – Grado de satisfacción del centro con los protocolos de actuación. – Grado de satisfacción de los responsables de los SS.SS. con las reuniones realizadas con el centro. – Implicación del Consejo Escolar en la coordinación entre diferentes servicios en esta temática.

Objetivo 5 Colaborar con <b>Administración Educativa</b> .	
Actuaciones	a) Seguir contando con el apoyo, colaboración y asesoramiento de los Servicios de <u>Inspección Educativa</u> . b) Mantener una colaboración estrecha con la <u>Unidad de Inclusión Educativa</u> y Convivencia para solicitar asesoramiento cuando sea preciso. c) Participar en cuantas iniciativas sean de nuestro interés promovidas por las distintas <u>asesorías</u> de la Administración Educativa en beneficio de nuestro alumnado. d) Colaborar con las iniciativas del <u>CRFP</u> y la asesoría de Formación y de cualquier otro servicio de la Delegación Provincial.
Calendario	– Las distintas actuaciones serán desarrolladas a lo largo del curso, estando muy atentos a las diferentes convocatorias y a solicitud puntual.
Responsables	– Equipo Directivo. – Responsable de Formación en el centro. – Departamento de Orientación. – Departamentos Didácticos. – Claustro.
Recursos económicos	– Las actuaciones no precisan de recursos económicos.
Recursos materiales	– Diferentes convocatorias que sean publicadas sobre formación – Registros de intercambio de información con los diferentes servicios de la Delegación.



<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<p>La evaluación será procesual. En un principio, en cada una de las actuaciones se establecerá una línea base inicial, a la que seguirá un continuo monitoreo de su evolución para observar si fuera necesario, algún cambio que impida llegar al éxito de la misma, para terminar con un momento de evaluación final en la que aplicaremos los indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de reuniones mantenidas con la Administración para diferentes temáticas.</li> <li>- Grado de satisfacción sobre los temas tratados y los acuerdos llegados.</li> <li>- Grado de impacto en el centro de los temas trabajados.</li> </ul>
--	---

**II.4. Objetivos en los planes y programas que se desarrollen en el centro**

<p style="text-align: center;">Objetivo 1 Promover la <b>innovación educativa</b> y la <b>formación permanente</b> del profesorado a través de programas, proyectos y planes institucionales.</p>	
<p>Actuaciones</p>	<p>a) Desarrollo del <b>Plan Digital y el Plan de Bienestar y Protección.</b> b) <b>ILUSIONA-T</b>, como Plan para el Éxito académico.</p>
<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estas actuaciones se desarrollarán a lo largo del curso en distintos momentos en función de las actividades que conlleven.</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo: Jefatura de Estudios.</li> <li>- Departamento de Orientación.</li> <li>- Juntas de profesores-as.</li> <li>- Departamentos Didácticos.</li> <li>- Coordinadores de cada una de las actuaciones.</li> <li>- Tutores-as.</li> </ul>
<p>Recursos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunas de estas actuaciones llevan dotación económica, como el Plan de Mejora del Éxito Académico, ILUSIONA-T.</li> </ul>
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Acción Tutorial. Eje enseñar a ser persona.</li> </ul>
<p>Procedimiento e indicadores de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de reuniones mantenidas con la Administración para diferentes temáticas.</li> <li>- Grado de satisfacción sobre los temas tratados y los acuerdos llegados.</li> <li>- Grado de impacto en el centro de los temas trabajados</li> </ul>

II. 5. Objetivos en los servicios complementarios

Objetivo 1	
Hacer una planificación racional de los itinerarios de las <b>rutas de transporte</b> .	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Facilitar desde el Equipo Directivo al Servicio de <u>Planificación</u> de la Delegación Provincial de Educación una definición clara de las rutas de transporte y de la modificación de las paradas cuando así se considere conveniente.</li> <li>b) Proporcionar a las empresas y a la Delegación Provincial una relación nominal de los alumnos <u>usuarios</u> de este servicio en la primera quincena del mes de septiembre así como remitir cualquier modificación que hubiese en los mismos.</li> <li>c) Facilitar a los alumnos un <u>documento</u> acreditativo que les identifique como usuarios del vehículo y ruta.</li> <li>d) Llevar a cabo una evaluación del <u>funcionamiento</u> de este servicio al finalizar el curso académico mediante una ficha de valoración de las rutas de transporte.</li> <li>e) Informar a los alumnos de la convocatoria de <u>ayudas</u> individuales de transporte y tramitar desde el centro su solicitud.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actuaciones a), b) y c), se desarrollarán durante el primer trimestre.</li> <li>- La actuación d), se desarrollará en el tercer trimestre.</li> <li>- La actuación e), se desarrollará según convocatoria.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No precisa de recursos económicos algunos.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación nominal de listados de usuarios de las dos rutas de transportes.</li> <li>- Carnets personales e intransferibles identificadores de los usuarios y sus puestos.</li> <li>- Correos electrónicos a familias y empresas adjudicatarias.</li> <li>- Cuestionarios de opinión.</li> </ul>
Procedimiento e indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de satisfacción de los usuarios de las rutas de transporte con este tipo de servicios.</li> <li>- Grado de implicación de las familias y el alumnado en el uso y disfrute de este servicio público.</li> <li>- Número de alumnos-as becados para este tipo de servicio.</li> <li>- Grado de satisfacción del centro con las dos empresas adjudicatarias sobre localidad de su servicio.</li> </ul>

Objetivo 2	
Velar por las <b>adecuadas medidas de seguridad</b> y exigir el cumplimiento de las obligaciones de las empresas adjudicatarias.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Poner puntualmente en conocimiento del Servicio de <u>Planificación</u> y de Contratación, en su caso, las incidencias presentadas por las familias de alumnos usuarios para que se tomen las medidas oportunas cuando la Dirección del centro no tenga capacidad de resolución.</li> <li>b) Tramitar las <u>incidencias</u> presentadas en el Centro por los conductores y los responsables de la empresa y tomar las medidas oportunas para que no se vuelvan a repetir esos incidentes.</li> <li>c) Tramitar con carácter mensual el <u>Anexo VII</u> del Decreto que regula el funcionamiento de este servicio en el que se comunican las incidencias por parte de la Dirección del centro así como la tramitación del <u>Anexo VIII</u> para la comunicación de incidencias de carácter urgente.</li> <li>d) Comprobar desde el Equipo Directivo que los vehículos realizan las <u>paradas</u> en los lugares previstos al efecto y que estas paradas son <u>seguras</u> para la entrada y salida de los alumnos.</li> <li>e) Verificar desde el Equipo Directivo que el <u>tiempo</u> de duración de la <u>ruta</u>.</li> </ul>

Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La actuación a), b), d) y e), se desarrollarán de manera puntual</li> <li>– La actuación c), se desarrollará mensualmente.</li> </ul>
Responsables	– Equipo Directivo.
Recursos económicos	– No precisa de recurso económico
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Anexos recogidos en la normativa al respect.</li> <li>– Reuniones de seguimiento.</li> </ul>
Procedimiento e indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Grado de satisfacción de los usuarios de las rutas de transporte con este tipo de servicios en lo que a las normas se refiere.</li> <li>– Grado de implicación de las familias y el alumnado en el uso y disfrute de este servicio público en lo que a las normas se refiere.</li> <li>– Grado de satisfacción del centro con las dos empresas adjudicatarias sobre localidad de su servicio y su seguridad.</li> </ul>

Objetivo 3 Velar porque nuestros alumnos cumplan con los <b>deberes</b> recogidos al respecto como <b>usuarios-as</b> del servicio de transporte.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación de las <u>medidas correctoras</u> recogidas en nuestras NCOF ante el incumplimiento de sus obligaciones por parte de algún alumno y como recoge el Decreto que regula la organización y el funcionamiento de este servicio.</li> <li>b) Informar a los padres en la reunión de comienzo de curso sobre los <u>derechos</u> y <u>deberes</u> que tienen sus hijos como usuarios del servicio de transporte, así como de las <u>paradas</u> y su <u>ubicación</u>, kilómetros y <u>tiempos</u> estimados en cada ruta de transporte.</li> <li>c) Mantener reuniones con los padres/madres de los alumnos usuarios de transporte con carácter trimestral independientemente de la de comienzo de curso.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La actuación a), se desarrollará de manera puntual.</li> <li>– La actuación b), se desarrollará en octubre.</li> <li>– La actuación c), se desarrollará trimestralmente.</li> </ul>
Responsables	– Equipo Directivo.
Recursos económicos	– No precisa de recursos económicos
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Correo electrónico.</li> <li>– Reuniones telemáticas con las familias usuarias.</li> </ul>
Procedimiento e indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de medidas correctoras impuestas desde el Equipo Directivo.</li> <li>– Número de contactos telemáticos (correo electrónico, telefónico, Teams, etc.) referentes al incumplimiento de las normas básicas de convivencia en las rutas.</li> <li>– Grado de satisfacción de los usuarios de las rutas de transporte con este tipo de servicios en lo que a las normas se refiere.</li> <li>– Grado de implicación de las familias y el alumnado en el uso y disfrute de este servicio público en lo que a las normas se refiere.</li> <li>– Grado de satisfacción del centro con las dos empresas adjudicatarias sobre la calidad de su servicio y su seguridad.</li> </ul>

Objetivo 4 Potenciar una <b>coordinación</b> efectiva entre el Centro y la empresa para el buen funcionamiento del servicio.	
Actuaciones	a) Mantener una comunicación fluida con los responsables de la empresa y con los conductores de la misma.
Calendario	– La actuación se desarrollará durante todo el curso.
Responsables	– Equipo directivo.
Recursos económicos	– No precisa recursos económicos.
Recursos materiales	– Entrevistas.
Procedimiento e indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Grado de satisfacción sobre las decisiones tomadas entre ambas partes.</li> <li>– Grado de implicación de las partes implicadas en el buen funcionamiento de las rutas.</li> <li>– Grado de satisfacción del centro con las dos empresas adjudicatarias sobre la calidad de su servicio y su seguridad.</li> </ul>

### III. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

A lo largo de este curso 2023/2024 desde nuestro centro se llevarán a cabo un grupo de trabajo relacionado con los objetivos que nos hemos planteado conseguir en el presente documento y que contribuirán a la consecución de los mismos:

- Contribuir al éxito académico de nuestro alumnado a través del empleo de metodologías activas y participativas facilitadoras de la inclusión educativa plena como el APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.
- Reforzar la convivencia y las herramientas del profesorado en el marco del Plan de Bienestar y Protección del centro.

La acción formativa para este curso son los siguientes:

- **Elaboración de herramientas para el análisis del clima de convivencia del centro (20h).** Se basa en el diseño de estrategias de prevención de conflictos que faciliten la labor del profesorado en la implementación de una convivencia más positiva en el marco de las actuaciones del Plan de Bienestar y Protección.

#### IV. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL:

##### IV. 1. - Horario general del centro:

El horario general es el siguiente:

1ª hora	08:25–09:20h.
2ª hora	09:20–10:15h.
3ª hora	10:15–11:10h.
RECREO	11:10–11:40h.
4ª hora	11:40 –12:35h.
5ª hora	12:35–13:30h.
6ª hora	13:30–14:25h.
7ª hora	14:25–15:30h.

Reuniones fijas semanales, serán presenciales, y se llevarán a cabo:

- reuniones de CCP los miércoles de 14:25 a 15:20h.
- reuniones de tutores con Jefatura de Estudios y Orientación (Una hora a la semana): 1º, 2º y 3º ESO.

Los horarios del profesorado cumplen con la normativa vigente de 20 horas lectivas como mínimo y 29 horas de permanencia semanal en el centro. Todos ellos tienen una hora de atención a las familias como hora complementaria. Se han asignado periodos de asistencia al alumnado con profesorado ausente, hasta un máximo de 4 por hora. Durante los recreos habrá siempre 2 profesores de guardia y un miembro del equipo directivo.

Los horarios de los grupos y de los profesores están expuestos en la Sala de Profesores y en el programa de Gestión *Delphos*. Los profesores tutores de 1º, 2º y 3ª de Educación Secundaria Obligatoria cuentan con dos periodos lectivos para ejercer su función de tutores, uno para tutoría con alumnos y otro de atención a padres de alumnos tutorados.

Los profesores que sean jefes de su departamento didáctico cuentan con dos periodos lectivos: la asistencia a la Comisión de Coordinación Pedagógica y la elaboración y preparación de tareas propias de su función.

Para cada departamento didáctico hay programada una reunión semanal en la que sus miembros se reúnen para coordinar sus actuaciones didácticas.

##### IV. 2. - Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de Los agrupamientos

Para la elaboración de horarios, se han seguido los criterios establecidos en las instrucciones antes citadas y llevadas al Claustro de principios de septiembre y aprobadas por el mismo.

Se ha intentado conseguir grupos lo más heterogéneos y a la vez lo más equilibrados posibles. Para ello hemos tenido en cuenta: el rendimiento académico, alumnado con necesidades de refuerzo educativo, alumnos repetidores, las materias optativas elegidas y las relaciones de convivencia. Y en el caso de 1º de ESO, se ha tenido en cuenta la información recabada por Jefatura de Estudios en colaboración con el orientador con los CEIP Jocelyn Bell de Yebes y CEIP San Roque de Horche.

Curso	Nº repetidores
E1A	1
E1B	3
E1C	2
E2A	2
E2B	2
E2C	2
E3A	1
E3B	0

**Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que precisan medidas individualizadas y/o específicas de inclusión**

Se han repartido de la forma más homogénea y equilibrada posible entre las diferentes unidades.

**Número de alumnos total por curso**

Curso	Nº de alumnos
E1A	25
E1B	28
E1C	27
E2A	24
E2B	25
E2C	24
E3A	20
E3B	22

**Las materias optativas de los distintos cursos son:**

1º ESO: francés y Proyectos de Artes plásticas y visuales.

2º ESO: francés, Iniciación al Mundo de la Economía y la Empresa.

3º ESO: francés, Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable.

**IV. 4. - Organización de los espacios**

El centro dispone de un total de 12 aulas:

- 8 aulas: Los grupos de 1º ESO (tres aulas), de 2º ESO (tres aulas) y de 3º ESO (dos aulas).
- 1 aula de música
- 1 aula de Tecnología/Plástica
- 1 Sala de profesores
- 1 aula para PT/AL
- 1 aula de almacén
- 1 aula de laboratorio (sin uso al no poseer material).
- 5 aulas cedidas al CEIP Jocelyn Bell para 5ª y 6º de Primaria.

Además, cuenta con un aula de convivencia/reuniones y un despacho (dirección, jefatura de Estudios y Secretaría/orientación).

#### IV. 5. - Otros aspectos importantes

Las reuniones del **Consejo Escolar** tratarán temas preceptivos anuales tales como la aprobación de la programación general anual, aprobación de la cuenta de gestión del ejercicio económico, aprobación de presupuesto para el siguiente ejercicio, aprobación de la memoria final del curso, informes trimestrales de la jefatura de estudios sobre resultados académicos del alumnado o clima de convivencia del Centro. Ello no excluye otras reuniones para coordinar y mejorar estrategias y proyectos que mejoren la organización y convivencia del centro.

Las reuniones serán presenciales, se enviará previa convocatoria por parte del Director en la que se encuentra el orden del día de la reunión y la documentación que vaya a ser objeto de debate y, en su caso, aprobación, de forma que los miembros puedan recibirla con tiempo suficiente. Toda esta documentación será remitida con anterioridad a los miembros de este órgano colegiado a través de la plataforma EducamosCLM o del correo electrónico en el caso del representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

El **Claustro de Profesores** se reunirá como mínimo, una vez al trimestre para informar de los resultados académicos y de convivencia del alumnado. Además, también habrá una reunión de comienzo de curso y otra al final de este. Las sesiones se desarrollarán de manera presencial en la Sala de profesores. Además de éstas, el Claustro se reunirá siempre que se estime necesario y a instancias del Director o de cualquiera de sus miembros.

Los miembros de la **Comisión de Coordinación Pedagógica** se reúnen de forma prescriptiva mínimo una vez al mes. En muchas ocasiones es preciso hacer más de una reunión mensual. Para que el trabajo de este órgano sea funcional y operativo, el Equipo Directivo planifica los temas a tratar. Las reuniones de este órgano de coordinación didáctica se celebrarán presencialmente, los miércoles a la 14:25h.

Las siguientes sesiones de evaluación se han establecido considerando un reparto equitativo de días lectivos por evaluación, quedando de la siguiente forma:

#### FECHAS DE EVALUACIONES E.S.O

ETAPAS	ESO
EVALUACIÓN INICIAL	17 y 18 de octubre
1ª EVALUACION	11 y 12 de diciembre
2ª EVALUACION	11 y 12 de marzo
EVALUACION ORDINARIA	24 de junio



## V. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

29

Sin duda, las Actividades Extracurriculares y Complementarias suponen un enriquecimiento en la vida académica del alumno. Será necesario evitar que el gran número de actividades ofrecidas por los distintos Departamentos Didácticos colapsen la normal marcha académica. Para este fin, se ha coordinado con los Departamentos, en colaboración con Jefatura de Estudios, las actividades programadas. Se ha tenido en cuenta que no todas ellas se produzcan en las mismas fechas, ni afecten exclusivamente a los mismos grupos, ni se repitan en diferentes niveles. Además, se han coordinado lógicamente, los Departamentos que proyectan la misma actividad.

Las **actividades extraescolares** de los diferentes departamentos didácticos **quedan recogidas en las Programaciones didácticas** de los mismos, junto con las **fechas conmemorativas que marca la normativa**, que son las siguientes:

- **25 de noviembre:** Día de la Eliminación de la violencia de género.
- **6 de diciembre:** Día de la Constitución.
- **30 de enero:** Día Mundial de la no violencia y la Paz.
- **23 de abril:** Día Internacional del libro.
- **9 de mayo:** Día de Europa.

### Asociación de Madres y Padres (familias) de alumnado

Para este proyecto necesitamos involucrar a toda la comunidad escolar, alumnos y padres, profesores, equipo directivo y AMPA; quienes, en mayor o menor grado tendrán una participación para conseguir el resultado final que no es otro que una obra de arte creada por todos, todas las actividades propuestas serán consensuadas con el equipo directivo del centro y las fechas son orientativas.

#### FOMENTAR LA LECTURA

Actividades que motiven a la lectura con la participación voluntaria de padres y a concretar fechas con la dirección del centro.

#### CREACIÓN DE UN RELATO.

El cadáver exquisito es una técnica de creación literaria que usaban los artistas surrealistas.

Cada equipo recibe una hoja con una frase, leerá esa frase detenidamente, y deberá escribir la siguiente. Luego, doblará el papel para cubrir la primera frase, de forma en que solo se vea la que acaban de crear. Y lo pasará al siguiente equipo.

Y así sucesivamente, hasta que cada equipo haya hecho su aportación a cada historia. Al finalizar, se leerán los relatos completos que han surgido a partir del juego.

#### INTERCAMBIO DE LIBROS

La finalidad de esta actividad es motivar a los alumnos a leer, en un mismo curso los alumnos prestarán un libro que les haya gustado a un compañero durante una semana. Pasado ese tiempo cada uno compartirá en clase lo que ha descubierto con esa lectura.

#### DECORA EL COLE

Esta actividad tiene como fin inspirar a los alumnos a descubrir el valor de la lectura, haciendo una búsqueda sobre libros y frases celebres literarias.

Personajes de historias que atrapen a los alumnos.

Creadores de sus videojuegos o redes sociales preferidas.

Artistas a los que sigan.

Frases celebres de película o dibujos de su infancia.

Las frases se dibujarán en el colegio.

#### SCAPE ROOM

Actividad que consiste en intentar escapar de una habitación en la que has entrado con un grupo de amigos y hacerlo en menos de un tiempo definido, en la que para salir tendrán que ir resolviendo diferentes pruebas para conseguir avanzar en la historia. Las historias son variadas, desactivar una bomba, averiguar códigos para evitar una guerra mundial, en muchas ocasiones las temáticas están basadas en libros o películas.

Los objetivos de esta actividad es potenciar el ingenio y la lógica, mejorar relaciones sociales y la comunicación, trabajar en equipo y bajo presión, obtención de conocimientos, capacidad de memorizar cosas, potenciar capacidad de resolución, despertar los sentidos, enriquece la autoestima, y fomenta el deseo de no

darse por vencido.

### CURSOS DE FORMACIÓN

Formación en prevención del suicidio adolescente.

La adolescencia representa un periodo de vulnerabilidad para la aparición de conductas perjudiciales para la salud. Los programas de prevención e intervención en conductas suicidas, reducen el riesgo y los intentos de suicidio considerablemente.

Se impartirá en el instituto donde a través de las diferentes actividades se trabajará sobre la conducta suicida, factores de riesgo y protectores, el estigma, donde y cuando pedir ayuda dotándolos de conocimientos y habilidades con el fin de prevenir el problema.

Formación en educación sexual.

Las generaciones anteriores crecieron rodeadas de silencio, de ignorancia, de tabúes y prejuicios, entre ensayos y errores aprendieron a como vivir la sexualidad, como crear un ambiente de equidad sexual, que condiciones hay que cambiar para lograr la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.

Los hombres han crecido con reglas mas permisivas para salir y vivir experiencias sexuales, pero el tema lo abordan entre bromas y con poco espacio para la expresión y reflexión seria sobre sus sentimientos y el amor. Ellas han estado sujetas a mayores restricciones sexuales que los hombres, lo cual ha creado dificultades para aceptar los propios deseos, para tener control sobre sus vidas y para saber exigir respeto a sus cuerpos.

Los logros positivos de la educación sexual son los mejores argumentos para promoverla, para acabar con perjuicios y romper las barreras de quienes no han podido superar sus miedos y para terminar con la ignorancia.

Reconocer el valor de la formación y del conocimiento es la base para que niñas, niños y adolescentes encuentren en su sexualidad una fuente de alegría y cuenten con instrumentos para el ejercicio pleno y responsable, libre de abusos, violencia, discriminación, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

### CURSOS OFIMÁTICA

El alumnado tiene conocimientos de como navegar por internet, pero no manejan adecuadamente programas como word, excel, y otras herramientas que consideramos útiles en el futuro. Proponemos unos cursos de nociones básicas para desenvolverse mejor en ese ámbito.

### SALIDAS Y EXCURSIONES

Por mas que contemos con los mejores proyectos, libros y materiales eso no será suficiente para que los alumnos se interesen por aprender y trabajar si no están motivados. Es importante proveer y alentar esa motivación.

Salida por determinar, city jump parque de bolas y camas elásticas para adultos, parque de atracciones, warner beach, actividades que solo podrán realizar los alumnos que no superen los 5 partes disciplinarios a lo largo del curso. Consideramos que premiar el buen comportamiento, el respeto a las normas de convivencia y el respeto a docentes y compañeros es fundamental para fomentar el buen desarrollo del centro.

Fin de Curso.

Fiesta de fin de curso.

Baile con música y ágape. Consiste en que alumnos y docentes puedan compartir un momento distendido y ameno para despedir el año escolar.

Halloween.

Realización de cortometrajes terroríficos.

Por grupos deberán elaborar con recursos propios cortometrajes de terror, desde la lluvia de ideas, como la configuración de un guion, después se presentarán a todos los alumnos.

Navidad

Queremos recuperar el ya olvidado "amigo invisible". Actividad que fomenta la convivencia positiva, mejora la comunicación y relaciones interpersonales, enseña a reflexionar sobre las cualidades positivas de los demás, y tomar conciencia de las propias cualidades positivas. El regalo debe ser manual.

Extraescolares

De cara al inicio del curso 23/24 queríamos fomentar el deporte entre los adolescentes por eso proponemos las extraescolares de balonmano y voleibol, organizaríamos jornadas en las clases de educación física para que los alumnos probaran las actividades.

La extraescolar de refuerzo de ingles.

**VI. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 23 DE OCTUBRE DE 2023**

31

Al ser un centro de nueva creación el presupuesto para el ejercicio 2023 se presentó en marzo del presente año distribuido en los distintos programas y conceptos.

Actualmente a fecha 23 de octubre el balance es positivo con un saldo a nuestro favor de 17.493,69 Euros para gastos de funcionamiento operativo del centro programa 422B (Letra 1).

Esta cantidad está distribuida en los distintos conceptos: equipamiento, material de oficina, comunicaciones, suministros, mobiliario y equipo, reparaciones, gastos diversos, trabajos realizados por otras empresas y suministros energéticos, gastos diversos, reparación y conservación de equipos para procesos de información y enseres.

En general se siguió como criterio para elaborar el presupuesto la valoración conjunta de las necesidades y priorización de las mismas, sin existir un reparto para cada departamento.

Tenemos pendiente la facturación del material para Educación Física ya que tenemos tres unidades más que el curso anterior, el montaje y la puesta en marcha del Laboratorio y la compra de equipamiento, así como la de la Biblioteca.

Con respecto a la Letra2 (para otros gastos distintos de los de funcionamiento) 2.459 € correspondientes al programa 423A para ayudas de materiales curriculares para alumnado becado y 494,52€ correspondientes al programa 457A para pista deportiva. Estas cantidades ya vienen asignadas desde la Consejería a los conceptos que deben ir destinadas.

En general se puede afirmar que el presupuesto se va desarrollando según lo previsto.

## VII. LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR

La evaluación es considerada hoy en día una parte esencial del proceso educativo, aunque el concepto de evaluación no es homogéneo ni único. Evaluar es una valoración determinada de una realidad, recogida de información, estimación de la misma y la toma de decisiones en base al valor emitido. Las dos dimensiones que se trabajarán desde la evaluación interna de nuestro instituto serán la evaluación de los procesos y la evaluación de los resultados.

### VII.1.- Desarrollo de los procesos de evaluación interna

Nuestra principal meta en esta línea de trabajo es ir inculcando una cultura de la evaluación que vaya enraizando en el profesorado que entiende muy bien los procesos de heteroevaluación, pero poco los de auto y coevaluación. Para llevar a cabo esta dinámica evaluadora nos vamos a guiar por la normativa que será la que dé luz a todos los procesos a través de una serie de ámbitos, dimensiones, subdimensiones e indicadores para generar unas implicaciones que a su vez suscitarán planes de mejora.

Los dos principales OBJETIVOS que se pretenden conseguir en el marco de la evaluación interna del instituto son:

- a. Proporcionar al centro y a la Comunidad Educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta educativa de calidad.
- b. Obtener una información eficiente, equitativa y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el instituto, para poder introducir las modificaciones necesarios de cara a mejorar la calidad del propio sistema educativo.

A su vez e intrínsecamente relacionados con los objetivos anteriormente descritos, pasamos a describir los ÁMBITOS, DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES que serán objeto de evaluación en este curso 2023/2024 teniendo en cuenta los cinco ámbitos de la evaluación del artículo 4 de la Orden 134/2023 de 22 de junio:

- a) Procesos de enseñanza-aprendizaje.
  1. Dimensión 1ª. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
    - I. Subdimensión 1ª.1. Proyecto Educativo.
    - II. Subdimensión 1ª.2. Programación General Anual.
    - III. Subdimensión 1ª.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.
    - IV. Subdimensión 1ª.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.
    - V. Subdimensión 1ª.5. Planes y Programas del centro.
  2. Dimensión 2ª. Funcionamiento de los órganos de gobierno.
    - I. Subdimensión 2ª.1. Equipo Directivo.
    - II. Subdimensión 2ª.2. Consejo Escolar.
    - III. Subdimensión 2ª.3. Claustro de profesorado.
  3. Dimensión 3ª. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
    - I. Subdimensión 3ª.1. Departamentos didácticos.
    - II. Subdimensión 3ª.2. Departamento de orientación.
    - III. Subdimensión 3ª.3. Comisión de Coordinación pedagógica.
    - IV. Subdimensión 3ª.4. Tutoría.
    - V. Subdimensión 3ª.5. Equipos docentes.
  4. Dimensión 4ª. Funcionamiento de los órganos de participación.
    - I. Subdimensión 4ª.1. Asociación de Madres y padres de Alumnado.
    - II. Subdimensión 4ª.2. Asociación de Alumnado.
    - III. Subdimensión 4ª.3. Junta de Delegadas y Delegados.
  5. Dimensión 5ª. Clima escolar: convivencia y absentismo.
    - I. Subdimensión 5ª.1. Convivencia.
    - II. Subdimensión 5ª.2. Absentismo.
    - III. Subdimensión 5ª.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
  6. Dimensión 6ª. Procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula.
    - I. Subdimensión 6ª.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
    - II. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.
  7. Dimensión 7ª. Medidas de inclusión educativa.
    - I. Subdimensión 7ª.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

- d) Relación del centro con el entorno.
1. Dimensión 1ª. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
    - I. Subdimensión 1ª.1. Relación con la administración educativa.
    - II. Subdimensión 1ª.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.
  2. Dimensión 2ª. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
    - I. Subdimensión 2ª.1. Coordinación Primaria – Secundaria.
    - II. Subdimensión 2ª.2. Coordinación con diferentes centros.
  3. Vías de comunicación con el entorno.
    - I. Subdimensión 3ª.1. Vías de comunicación y protección de datos.

### **VII.2.- En cuanto a la evaluación de los procesos**

- Se realizará un análisis interno del centro:
  - Se analizarán las estructuras de funcionamiento y el grado de satisfacción de los miembros.
  - Se examinará el clima institucional: percepciones, expectativas, actitudes, juicios, procesos de solución de conflictos, mecanismos de comunicación y participación.
- Se observará si los objetivos que se persiguen conseguir como centro son claros y aceptados por los miembros, alcanzables con los recursos disponibles y apropiados para las demandas del entorno.
- Se insistirá en que la información fluya de un lado a otro sin especial dificultad, con un mínimo de distorsión que permita que se detecten bien y rápidamente las tensiones y los problemas.
- Se velará por una distribución de la influencia equitativa, es decir todos los miembros de la comunidad educativa podemos ejercer influencias en todos y viceversa.
- Se cuidará que cada miembro del centro comparta los mismos principios como institución
- Se buscará la satisfacción y bienestar en el centro para toda la Comunidad Educativa solicitando esfuerzo y compromiso.
- Se analizarán los procesos de innovación detenidamente; el centro crece, se desarrolla y cambia, no se mantiene igual y rutinario
- Se procurará que el centro se adapte al entorno asumiendo sus demandas y dando una respuesta adecuada.

### **VII.3.- Modelos de evaluación interna y Plan de Mejora**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en su artículo 132, punto h, establece que entre las competencias del director se encuentra la de “Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.” Es lo que continuamos realizando en este segundo curso de andadura del centro educativo, convencidos de que la evaluación debe ser la base de las propuestas de mejora que permitan progresar al centro, y la rendición de cuentas de manera exhaustiva y transparente uno de los principios fundamentales de la función y las instituciones públicas. Haremos pues de estos aspectos piedra angular de nuestro Proyecto de dirección.

Así de manera trimestral, los departamentos didácticos realizarán una memoria trimestral en que evaluarán y harán propuestas de mejora sobre:

- a. El funcionamiento del departamento.
- b. Los resultados del trimestre del alumnado (analizados por cada profesor/a).
- c. El proceso de enseñanza y de la propia práctica docente.
- d. Las actuaciones propuestas en la PGA evaluables por trimestres.
- e. La ejecución de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- f. La ejecución del plan de trabajo del departamento.
- g. Los aspectos de la evaluación interna (regulados en la Orden 134/2023 de 22 de junio) que se evalúan este curso y sean evaluables por trimestres.

De estas memorias trimestrales, el equipo directivo realizará un informe de los elementos destacables y, sobre todo, de las dificultades detectadas y las propuestas de mejora para la puesta en común en el claustro de resultados con el fin de llegar a acuerdos de actuación durante el trimestre siguiente en aquellas propuestas que lo necesitan para ser aplicadas por todo el profesorado.

Al final de curso, se hace lo propio en una memoria final de cada departamento, que, tras ser tratada del mismo modo en el claustro final, sirve como base para la Memoria anual del centro, que se envía a Inspección educativa. Las propuestas de mejora recogidas en esta, más las que pueda hacer el propio servicio de inspección, pasan al curso siguiente como documento inicial para, tras el estudio y selección de pertinencia por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), ser incorporadas a la Programación General Anual del curso, que, aprobarán los órganos colegiados, es decir, el Claustro y el Consejo Escolar.